



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por autos de fecha seis de octubre del dos mil veintitrés y doce de marzo del dos mil veinticuatro, dictados en el expediente número **00149/2014**, relativo al juicio hipotecario, promovido por el **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, en contra de la Ciudadana **MARGARITA LANDA MARTÍNEZ**, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada: Avenida Río Del Carmen número 23 del Fraccionamiento el Campanario, en esta ciudad, descrito como Lote número 03, Manzana 41, con una superficie de terreno 108.00 metros cuadrados y de construcción 45.62 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.00 metros con Lote 4 de la misma Manzana; AL SUR: 18.00 metros con Lote número 02 de la misma Manzana; AL ORIENTE: 6.00 metros con Lote 28 de la misma Manzana; y AL PONIENTE: 6.00 metros, con Avenida Río del Carmen, y valuado por los peritos en la cantidad de **\$282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales, en el entendido que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día**, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de **\$282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo la postura legal la cantidad de **\$188,000.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del estado o en la oficina Fiscal de ésta Ciudad y a

disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base al remate aludido siendo la cantidad de **\$37,600.00 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate el día **DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, a las **CATORCE HORAS**.

Nuevo Laredo Tamps., a 13 de marzo de 2024.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000024196641

Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00149-2014_246_13-03-2024_09-53-45.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018088	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-13T17:49:34Z / 2024-03-13T11:49:34-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	09 67 03 03 f6 5c 63 b2 57 82 5c 33 0f 85 1e 4d 7b be b2 83 04 de 1a 43 de 93 86 95 af e9 69 f8 fb 61 9b fc 7b 58 c7 20 12 ed 66 49 6b fc 3c 1e 96 df da 59 d2 9a 31 d6 12 d0 ae e6 a6 c3 5d e8 31 3a df d5 c0 ee 43 c4 05 b9 7e 80 71 15 71 72 61 2e fc 82 3e 1d 96 e2 b9 1a a5 2e ee 61 1b 4f 50 84 e0 28 f0 cb ac c0 74 3c 3e 3e e9 91 93 7d bb b8 91 7e a6 6e 50 c3 90 83 f8 e5 ca 6c 97 da c8 ea 82 c8 e5 22 c0 84 9b 8d 00 2f 4d 51 34 e2 e1 05 85 c3 a4 0e ea 84 ba 65 0c f3 4f 3c d2 05 fb 18 0f 00 cd 45 41 83 50 4b 45 94 af 95 e8 3a 61 14 84 2e 41 ca 50 7b 60 cb d3 15 92 c9 80 f4 27 c2 51 f9 36 3e 5e 62 30 ee cb 3f ff 6a a4 9d 1a 42 5e 7f 37 9c b5 6b 54 9f 4a f7 b8 e7 0a 7a 22 f6 8d 7e d3 22 ef e4 6b 95 5f ff ed a9 23 44 9e 98 9c 1f 4c 5d 02 3b 58 c1 e8 3a dc 3e de 78			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-03-13T17:49:34Z / 2024-03-13T11:49:34-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018088			

